



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 57

FECHA: 30/09/2020

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2016-00117-00	ABREVIADO	TEODORO SALAZAR GIL	SANDRA CATALINA FORERO Y O.	29/09/2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - MEDIDA CAUTELAR
25486-40-89-001-2018-00237-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOTRAPELDAR	MARTHA ELVIRA HUERTAS Y OTRO	29/09/2020	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
25486-40-89-001-2019-00181-00	EJECUTIVO SINGULAR	VICTOR RAUL MENDEZ CUCAITA	Ma. MERCEDES GAITÁN VALENCIANO	29/09/2020	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
25486-40-89-001-2020-00017-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	AMANDA CECILIA SÁNCHEZ	JORGE ELICEO ORTÍZ RIVERA	29/09/2020	SEÑALA FECHA AUDIENCIA

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:

JAIME ENRIQUE HERRERA RIVEROS
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE NEMOCON-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca012a424bec0b3b43d3888a58685f2ea31df2b9dda6911f95ae54f4b690d61e**

Documento generado en 29/09/2020 07:58:35 p.m.